



Premium

POLÍTICA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, PREMIUM RESTAURANT BRANDS, S. DE R.L. DE C.V MÉXICO.

ANEXO 1. DEFINICIONES

1. **CONTRAPARTE:** persona física, moral o fideicomiso que:
 - a. Actúe a nombre propio o a través de mandatos o comisiones, que sea acreditado de una Entidad, o
 - b. Utilice, al amparo de un contrato, los servicios prestados por la Entidad o realice Operaciones con esta.
2. **CNBV:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con facultades para supervisar y regular a las entidades del sistema financiero mexicano, a fin de que funcionen de manera adecuada. La CNBV protege los intereses del público procurando un sistema estable y equilibrado.
3. **EXUNI:** Expediente Único de Identificación de la Contraparte.
4. **FIDEICOMISO:** se entenderá como tal tanto a los Fideicomisos celebrados o constituidos conforme a la legislación nacional dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como cualquier instrumento jurídico o entidad análoga a éste, celebrado o constituido conforme a las leyes extranjeras y fuera del territorio nacional.
5. **FIEL:** La Firma Electrónica Avanzada, también conocida como FIEL, es un instrumento de seguridad diseñado para identificar de manera única y segura a cada contribuyente. Este instrumento, contiene información del contribuyente al cual pertenece y garantiza su identidad.

Con dicho componente, los contribuyentes pueden realizar tareas como autenticarse en los portales del SAT, presentar declaraciones, tramitar Certificados de Sello Digital y firmar digitalmente documentos digitales.

6. **GAFI:** Grupo de Acción Financiera sobre Blanqueo de Capitales
7. **LD/ FT:** Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
8. **OFAC:** Oficina de Control de Activos estadounidense (Office of Foreign Assets Control – OFAC), es un organismo dependiente de la Oficina de Terrorismo e Inteligencia Financiera (Office of Terrorism and Financial Intelligence) del Ministerio de Hacienda de EE.UU. (Internal Revenue Service-IRS) que administra y aplica sanciones económicas impuestas por Estados Unidos contra diferentes países o individuos.



Premium

POLÍTICA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, PREMIUM RESTAURANT BRANDS, S. DE R.L. DE C.V MÉXICO.

9. **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:** encargado del desempeño de las funciones y obligaciones a que se hace referencia en el apartado 5.15 del presente documento.
10. **PREMIUM:** PREMIUM RESTAURANT BRANDS, S. DE R.L. DE C.V y compañías del grupo, (*PREMIUM RESTAURANT BRANDS, S. DE R.L. DE C.V , DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS AMERICANAS, DESARROLLADORA INMOBILIARIA DE RESTAURANTES, EXPERTOS EN RESTAURANTES, EXPERTOS EN REPARTO A DOMICILIO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS R.P.I. Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA YRI, TODAS S. DE R.L. DE C.V.*)
11. **RELACION COMERCIAL: convenio o tratado** referente a la actividad de comercio. Este tipo de acuerdo puede ser establecido por compañías privadas, organizaciones de empresas o gobiernos.
12. **PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (PEP):** aquella que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional; su cónyuge, la concubina, el concubinario y las personas con las que mantengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado; así como las personas morales con las que las mismas mantengan vínculos patrimoniales.
13. **RIESGO:** la probabilidad de que las Entidades puedan ser utilizadas por sus para realizar actos u Operaciones a través de los cuales se pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal.
14. **SECRETARÍA O SHCP,** a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.